

DR. HITCE
5133/1/19
5 / 18 - Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias

SOLICITA ARCHIVO-ADJUNTA ORDEN ADMINISTRATIVA - MANIFIESTA.-

Señor Juez:

MIGUEL EDUARDO HITCE, por el FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), con domicilio constituido en RIVADAVIA 1355, piso 2º, domicilio electrónico 20144535678, en el juicio que sigue contra ZAKRY S.A S/EJEC.FISCAL(Expte.Nº **1174/2019**) por la vía de ejecución fiscal a V.S. digo:

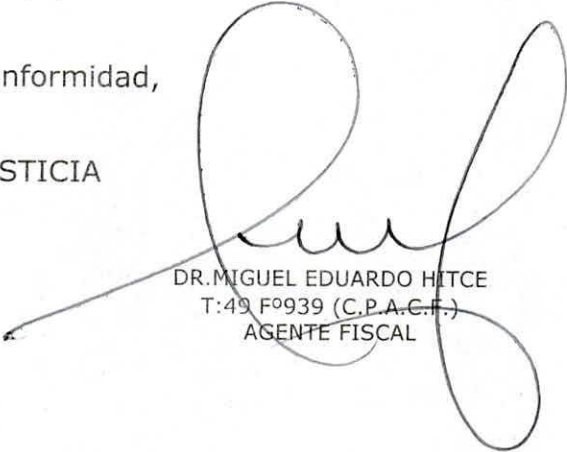
Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante y habiendo regularizado el demandado su deuda con la A.F.I.P., solicito de VS. ordene el archivo de las presentes actuaciones. (adjunta orden administrativa suscripta por autoridad competente).

Manifestando que las costas fueron canceladas y no se encuentran trabadas medidas cautelares.-

Quiera tener presente V.S., que

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA



DR. MIGUEL EDUARDO HITCE
T:49 Fº939 (C.P.A.C.F.)
AGENTE FISCAL

BUENOS AIRES, 26 de marzo de 2019

AGENTE FISCAL
DR. MIGUEL HITCE

ASUNTO: ZAKRY S.A
CUIT: 33619760439
B.D.: 5133/1/2019

NOTIFÍQUESE, que el contribuyente del asunto, **regularizo** el capital del Saldo de la DD.JJ. de IVA de Septiembre y Octubre de 2018, con sus intereses resarcitorios, mediante plan de pago "**DEUDA GENERAL - R.G. 4268/2018**" N° L **479457 de fecha 22/03/2019**".-

Nótese que no corresponden los intereses punitivos, ya que, a la fecha de inclusión de la deuda en el plan de facilidades, aun no había sido intimado de pago.-

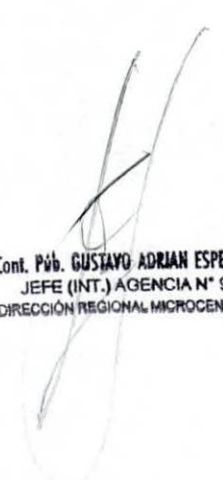
En carpeta administrativa lucen constancias del plan de pagos.-

Por lo tanto, deberá requerir al contribuyente la presentación del **FORM F.408 (NM)** de **ALLANAMIENTO**, en el caso de estar embargado, deberá solicitar el **LEVANTAMIENTO DE EMBARGO**, llegado a sentencia, solicitar el **ARCHIVO, PREVIO COBRO DE COSTAS**.-

4.



2/4/2019



Cont. Pvb. GUSTAVO ADRIAN ESPERON
JEFE (INT.) AGENCIA N° 9
DIRECCIÓN REGIONAL MICROCENTRO

7

off. 600

1000

1000

1000